

Codi Segur de Verificació: 3bc20dfe-49db-463c-814b-1005dde6db7b
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4539142
Data d'impressió: 04/12/2025 12:42:35
Pàgina 1 de 2

SIGNATURES
1.- Carles Velasco Perarnau (TCAT), 04/12/2025 08:47
2.- Carles Motas Lopez (TCAT), 04/12/2025 11:38



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Carles Velasco Perarnau, secretario del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols,
comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO:

Que en fecha 16/06/2025 el Alcalde – Presidente ha dictado el decreto número
2025AJ07003019, que se transcribe a continuación:

«Expediente Núm.: **X2025022506/ 28142025000027**

DECRETO DE ALCALDIA.- Sant Feliu de Guíxols

Visto lo dispuesto en las Bases Generales para la concesión y justificación de subvenciones municipales del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, publicadas en el BOP de Girona n.º 80, de 24 de abril de 2024, edicto 3478.

Visto lo que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (LGS), y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS).

Dada la solicitud presentada por CÀRITAS DIOCESANA DE GIRONA (R1700016G) con fecha de entrada 22/05/2025 (E2025012305) y 10/06/2025 (E2025013902 y E2025013904) que consta en el expediente.

Visto el informe técnico motivado sobre el otorgamiento de una subvención directa a Càritas Diocesana de Girona, emitido por los técnicos del área de Acción Social en fecha 10/06/2025 y COVE 59b3e1a1-49b8-435c-92b2-e1321caf22f7.

Visto el texto del convenio que figura en el expediente con COVE 5d0e963f-f262-41da-898b-e42de46360c8.

Esta Alcaldía

DISPONE:

- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y Càritas Diocesana de Girona.*
- Otorgar una subvención directa a nombre beneficiario con NIF R1700016G, por la ejecución del proyecto integral de acogida y acompañamiento para la inclusión y el proyecto de acompañamiento a la escolaridad por un importe de 101.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 08 23100 48004. La subvención se hará efectiva y se regirá por las disposiciones del convenio de colaboración suscrito, y en su defecto por las Bases Generales y el resto de la normativa de subvenciones.*

DOCUMENT DOCUMENT ELECTRÒNIC	ÒRGAN Acció Social	REFERÈNCIA 28142025000027
Codi Segur de Verificació: 3bc20dfe-49db-463c-814b-1005dde6db7b Origen: Administració Identificador document original: ES_L01171609_2025_4539142 Data d'impressió: 04/12/2025 12:42:35 Pàgina 2 de 2		SIGNATURES 1.- Carles Velasco Perarnau (TCAT), 04/12/2025 08:47 2.- Carles Motas Lopez (TCAT), 04/12/2025 11:38



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

3. *Autorizar y disponer el importe de 30.300,00 euros, con cargo a la aplicación 08 23100 48004 con el número de operación 92025/2592.*
4. *Autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 70.700,00 euros en concepto de anticipo con número de operación 92025/2595.*
5. *Publicar el otorgamiento de la subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la normativa vigente.*

Lo manda y firma el alcalde, en la fecha arriba señalada, y lo certifica la secretaria accidental.»

I, para que así conste, firmo el presente certificado en la fecha de la firma electrónica.

(Document signat electrònicament)